



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Préstamo de tractor e implementos con operador		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
El préstamo del tractor e implementos con operador, se otorga como apoyo a los productores atenquenses para que se realicen trabajos de preparación de suelos (rastra, arado y sembradora). Lo anterior con el objetivo de incrementar la producción agrícola en el municipio y disminuir costos de producción para las personas que se dedican a la producción agropecuaria.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTyS/DDC/02	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 27, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 87 Ter, 96 Sexdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 1; Art. 2; Art. 3 Fracc. 11, 15, 21; Art. 4,5 Fracc. I-VI; Art. 9; Art. 12, Art. 13 Fracc. I-VIII; Art. 14. Párrafo I, III, XVIII, XIX; Art. 23 Párrafo I; Art. 24, 24 Bis Párrafo II; Art. 25 Párrafo II-IV; Art. 26, Art. 29 Párrafo I, II V; Art. 30, Art. 31 Fracc. I; Art 32 Párrafo I Fracc. I-XIV; Art. 58, 61, 64 Fracc I-III; Art. 86; Art. 109; Art. 134 Párrafo I; Art. 136 Fracc. I-IX; Art. 137 Párrafo I; Art. 139, 140, 142, 143 Fracc. I-VIII; Art. 144 Fracc. XII; Art. 154 Párrafo I Fracc. I; Art. 155, 159, 165, 171 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 21 Fracc. XVI del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026		
DOCUMENTO OBTENER	A	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No Aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	X https://sanmateoatenco.gob.mx/showtramites/29		PRESENCIAL X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando lo soliciten las personas productoras agrícolas del municipio de San Mateo Atenco, que pretenden preparar la superficie cultivable para realizar una actividad agrícola.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio está sujeto, previa inspección física de la superficie cultivable.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación oficial vigente del solicitante (INE)		No	1, simple
			Art. 27, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

<p>2. Formato de solicitud; se entrega en las oficinas de la Dirección o disponible en la página: https://sanmateoatenco.gob.mx/showtramites/29</p> <p>3. Copia de comprobante de domicilio 4. Constancia de Productor 5. Croquis del terreno</p>	<p>Si</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>1, simple</p> <p>1, simple</p> <p>1, simple</p>	<p>Art. 87 Ter, 96 Sexdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Art. 1; Art. 2; Art. 3 Fracc. 11, 15, 21; Art. 4,5 Fracc. I-VI; Art. 9; Art. 12, Art. 13 Fracc. I-VIII; Art. 14. Párrafo I, III, XVIII, XIX; Art. 23 Párrafo I; Art. 24, 24 Bis Párrafo II; Art. 25 Párrafo II-IV; Art. 26, Art. 29 Párrafo I, II V; Art. 30, Art. 31 Fracc. I; Art 32 Párrafo I Fracc. I-XIV; Art. 58, 61, 64 Fracc I-III; Art. 86; Art. 109; Art. 134 Párrafo I; Art. 136 Fracc. I-IX; Art. 137 Párrafo I; Art. 139, 140, 142, 143 Fracc. I-VIII; Art. 144 Fracc. XII; Art. 154 Párrafo I Fracc. I; Art. 155, 159, 165, 171 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable</p> <p>Art. 21 Fracc. XVI del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026</p>
<p>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</p>			
<p>1. Identificación oficial vigente del representante legal</p>	<p>No</p>	<p>1 simple</p>	<p>Art. 27, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Art. 87 Ter, 96 Sexdecies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México</p> <p>Art. 1; Art. 2; Art. 3 Fracc. 11, 15, 21; Art. 4,5 Fracc. I-VI; Art. 9; Art. 12, Art. 13 Fracc. I-VIII; Art. 14. Párrafo I, III, XVIII, XIX; Art. 23 Párrafo I; Art. 24, 24 Bis Párrafo II; Art. 25 Párrafo II-IV; Art. 26, Art. 29 Párrafo I, II V; Art. 30, Art. 31 Fracc. I; Art 32 Párrafo I Fracc. I-XIV; Art. 58, 61, 64 Fracc I-III; Art. 86; Art. 109; Art. 134 Párrafo I; Art. 136 Fracc. I-IX; Art. 137 Párrafo I; Art. 139, 140, 142, 143 Fracc. I-VIII; Art. 144 Fracc. XII; Art. 154 Párrafo I Fracc. I; Art. 155,</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



#UnidosSiempre

				159, 165, 171 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Art. 21 Fracc. XVI del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir a las oficinas que ocupa la Dirección del Campo. 2. Solicitar el servicio al personal de la Dirección. 3. Llenar la solicitud y entregar la documentación requerida. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		6 días hábiles, sujeto a disponibilidad del tractor			
COSTO		Gratuito		FUNDAMENTO JURÍDICO No aplica	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE DÉBITO	
		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		No aplica		No aplica	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
No Aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		La persona deberá cubrir el consumo del Diésel del tractor por el trabajo requerido. Para poder brindar el servicio del préstamo del tractor, el terreno debe estar en óptimas condiciones para evitar que el tractor se dañe; es decir, debe estar limpio, no debe tener botellas de vidrio, piedras, varillas, bolsas de basura o escombros. No se dará el servicio si el propietario del terreno no se encuentra en el predio. La propiedad a trabajar deberá contar con vías de acceso para poder ingresar y brindar el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección del Campo				Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Diego Porcayo Martínez			
DOMICILIO					
CALLE		Miguel Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: 125	
COLONIA		Bo. San Nicolás		MUNICIPIO San Mateo Atenco	
C.P.		52104		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
728	6901100		direcciondelcampo@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No Aplica		NO. INT. Y EXT.	No Aplica
COLONIA	No Aplica		MUNICIPIO	No Aplica
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No Aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, el préstamo del tractor es gratuito, solamente se tienen que cubrir el consumo del Diesel dependiendo de la superficie del terreno a trabajar.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se puede solicitar el servicio?			
RESPUESTA:	En las oficinas de la Dirección del Campo			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Solamente se puede solicitar una vez el servicio?			
RESPUESTA:	No, se puede solicitar las veces que sea necesario, porque el tractor cuenta con diferentes implementos para su uso.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
No Aplica				
ELABORÓ:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
	DIEGO POBAYO MARTÍNEZ DIRECTOR DEL CAMPO		26 / 03 / 26	
ADHLAI CLARA ESCUTIA VÁZQUEZ ENLACE ADMINISTRATIVO				